

CONOZCA SUS DERECHOS AL VOTO

**Edición para las elecciones primarias
presidenciales de Michigan
Martes, 10 de marzo de 2020**

*Su voto es su palabra, y su palabra es importante. ¡Ahora,
es más fácil que nunca registrarse en Michigan!*

CONOZCA SUS DERECHOS AL VOTO

Lea esta guía para conocer la información más actualizada sobre cómo registrarse y votar en las elecciones primarias presidenciales de Michigan.

Encontrará las respuestas a preguntas frecuentes, tales como:

- Quiénes se pueden registrar para votar.
- Cómo registrarse para votar.
- Cómo votar antes del día de las elecciones.
- Cómo votar el día de las elecciones.

ÍNDICE

1 QUIÉN SE PUEDE REGISTRAR Y VOTAR

¿Yo puedo votar en Michigan?

¿Yo me puedo registrar para votar?

¿Qué dirección uso para registrarme para votar?

2 ¿Qué pasa si soy estudiante?

3 ¿Qué pasa si estoy en la cárcel o fui condenado/a por un crimen?

¿Qué pasa si no tengo casa?

4 EL REGISTRO PARA VOTAR

¿Estoy empadronado para votar?

5 ¿Cómo me registro para votar en las primarias presidenciales del 10 de marzo de 2020?

6 ¿Qué es el “comprobante de residencia”?

¿Dónde está la Oficina del Secretario de mi ciudad o mi poblado y a qué horas está abierta?

7 ¿Necesito una identificación de fotografía o comprobante de ciudadanía para registrarme en el padrón de votante?

¿Qué pasa si me mudé?

8 PARA VOTAR ANTES DEL DÍA DE LAS ELECCIONES MEDIANTE EL VOTO EN AUSENCIA

¿Cómo voto DESDE MI CASA antes del día de las elecciones?

9 ¿Cuál es la fecha límite para votar DESDE CASA antes del día de las elecciones?

10 ¿Cómo voto EN PERSONA antes del día de las elecciones?

¿Cuál es la fecha límite para votar EN PERSONA antes del día de las elecciones?

11 ¿Dónde se localiza la Oficina del Secretario de mi ciudad o poblado y a qué horas está abierta?

12 PARA VOTAR EL DÍA DE LAS ELECCIONES

¿Cuándo es el día de las elecciones?

¿A qué horas están abiertas las casillas de votación?

¿Qué habrá en la boleta de votación?

¿Puedo conseguir que me lleven a las casillas?

13 ¿Dónde voto el día de las elecciones?

¿Me pueden dar tiempo libre en el trabajo para ir a votar?

14 LA ACCESIBILIDAD PARA VOTAR

¿Qué pasa si mi lugar para votar no es accesible?

¿Puedo obtener una boleta de votación en mi idioma?

15 ¿Qué pasa si necesito ayuda para votar?

16 LA IDENTIFICACION PARA VOTAR

¿Necesito una identificación para votar?

¿Necesito una identificación con fotografía para votar si es la primera vez que voto en Michigan?

18 ¿Necesito el recibo que me dieron cuando me registré para votar?

¿Necesito mi credencial de identificación como votante para votar?

19 PREGUNTAS FRECUENTES

24 COPATROCINADORES



QUIÉN SE PUEDE REGISTRAR Y VOTAR

¿Yo puedo votar en Michigan?

Debe estar empadronado/a como votante, a fin de poder votar en Michigan.

¿Yo me puedo registrar para votar?

Usted se puede registrar para votar en las elecciones primarias presidenciales de Michigan cumpliendo las siguientes condiciones:

- Si es ciudadano/a de Estados Unidos.
- Si ha residido en una ciudad o poblado de Michigan durante por lo menos 30 días (o lo hará para cuando sea 10 de marzo de 2020).
- Si tiene por lo menos 18 años (o los tendrá antes del 10 de marzo de 2020).
- Y si no está actualmente cumpliendo una sentencia detenido o en prisión.

¿Qué dirección uso para registrarme para votar?

Usted utiliza la dirección que considere su principal residencia. Su principal residencia es el lugar donde duerme más periódicamente y donde guarda sus pertenencias.

¿Qué pasa si soy estudiante?

Los estudiantes que vienen a Michigan y que van a la escuela en Michigan se pueden registrar para votar con la dirección de su colegio o con la dirección de su casa. Los estudiantes que vienen a Michigan y asisten a una escuela fuera de Michigan de todas formas se pueden registrar para votar con su dirección de casa en Michigan. Los estudiantes que no son de Michigan pero que están yendo a una escuela en Michigan pueden registrarse para votar con su dirección de escuela en Michigan. Si tienen preguntas sobre el empadronamiento para votar en otros estados, revisen los recursos para votar en ese estado.

Si tiene una licencia para conducir en Michigan o una credencial de identificación del estado, y está registrado/a en el padrón de voto de Michigan, su dirección de registro de votante y la dirección de su identificación serán las mismas. Si cambia la dirección en alguna, esto automáticamente cambiará la otra. El Secretario de Estado le mandará por correo una calcomanía con su nuevo domicilio para que lo pegue en su licencia o en su credencial de identificación. Una vez registrado en el padrón, puede cambiar su dirección en el sistema de registro en línea del votante de Michigan. www.mi.gov/VoterRegistration

¿Qué pasa si estoy en la cárcel o fui condenado/a por un crimen?

El único momento en que usted no se puede registrar y votar es cuando está cumpliendo una sentencia, detenido en la cárcel o encerrado en prisión.

Usted puede registrarse y votar en los siguientes casos:

- Si está en la cárcel, pero no ha sido sentenciado.
- Si está cumpliendo una sentencia, pero no se encuentra detenido ni en prisión.
- Si está en libertad condicional.
- bien, si cumplió su sentencia y ya no está ni detenido ni en prisión.

¿Qué pasa si no tengo casa?

Si usted vive en la calle, puede registrarse para votar usando como su dirección la esquina de una calle, un parque, un albergue o cualquier otro lugar donde usted normalmente se queda. Puede describir la localidad con dos calles que se cruzan.

No es obligatorio, pero ayuda tener una dirección postal. Puede tratarse de un albergue local, una organización de defensoría, un centro de acopio y acercamiento, o de alguien que le acepte correspondencia para usted.



EL REGISTRO PARA VOTAR

¡Puede empadronarse para votar en cualquier momento!

Usted debe estar empadronado como votante, a fin de votar en Michigan. Puede registrarse en cualquier momento hasta las 8 p.m. del día de las elecciones, pero es mejor registrarse lo más pronto posible. Mientras más temprano se registre, más opciones tendrá de cómo empadronarse.

¿Estoy empadronado para votar?

Para saber si está usted en el padrón de votantes, visite el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote. Revise si está registrado como votante en el lugar donde vive actualmente.

O bien, llame a la Oficina del Secretario de su ciudad, poblado o condado, o a alguna de las líneas abiertas de Protección Electoral, que están al reverso de esta guía.

¿Cómo me registro para votar en las primarias presidenciales del 10 de marzo de 2020?

Antes del 25 de febrero de 2020, usted tiene muchas opciones de empadronamiento para votar:

- En línea en www.mi.gov/VoterRegistration
- En una sucursal de la oficina del Secretario de Estado.
- En la Oficina del Secretario de ciudad o poblado que le corresponde, o a su Oficina del Secretario de Condado.
- En cualquier agencia estatal que brinde asistencia pública o servicios a la gente con discapacidades.
- Mandando por correo una solicitud de registro como votante completada, con matasellos antes del 24 de febrero de 2020.
- bien, a través de una campaña de registro de votantes.

A partir del 25 de febrero de 2020 y hasta las 8 p.m. del 10 de marzo de 2020, usted tiene una sola forma de empadronarse para votar:

- Visite la Oficina del Secretario de ciudad o de poblado donde usted vive y proporcione “comprobante de residencia”.

¿Qué es el “comprobante de residencia”?

El “comprobante de residencia” es un documento con su nombre y su domicilio actual en la ciudad o poblado donde usted desea registrarse para votar. Le servirán las copias en papel o electrónicas de cualquiera de los siguientes documentos:

- Una licencia de conducir de Michigan o credencial de identificación estatal.
- Una factura de servicios al inmueble donde reside.
- Una declaración de saldo bancario.
- Un cheque salarial.
- Un cheque del gobierno.
- Cualquier otro documento del gobierno.

¿Dónde está la Oficina del Secretario de mi ciudad o mi poblado y a qué horas está abierta?

Visite el **Centro de Información para el Votante de Michigan** michigan.gov/vote y ponga su dirección para encontrar la Oficina del Secretario de su ciudad o poblado, así como su dirección y horarios.

Las oficinas de los secretarios están abiertas durante sus horas hábiles normales y durante por lo menos 8 horas en el fin de semana del 7 al 8 de marzo de 2020.

¿Necesito una identificación de fotografía o comprobante de ciudadanía para registrarme en el padrón de votante?

No. Es posible que le pidan una identificación con fotografía cuando vaya a registrarse para votar en persona. Si no tiene una o no la llevó consigo, puede firmar un simple formulario y registrarse para votar.

Si tiene una licencia de conducir de Michigan o una credencial de identificación del estado, o de su número de seguro social, ponga los números en su solicitud de registro como votante, en los espacios que se le indiquen.

¿Qué pasa si me mudé?

Debe actualizar su registro cuando se mude.

Si antes del día de elecciones no ha actualizado su registro al lugar al que se mudó, puede votar en su antigua casilla de votación por última vez, en los siguientes casos:

- Si se mudó dentro de la misma ciudad o poblado.
- bien, si se mudó a una ciudad o poblado diferente después del 10 de enero de 2020.



PARA VOTAR ANTES DEL DÍA DE LAS ELECCIONES MEDIANTE EL VOTO EN AUSENCIA

¿Cuándo es el día de las elecciones?

Todos los votantes empadronados en Michigan pueden ya votar antes del día de las elecciones, utilizando lo que se llama boleta de “voto en ausencia”. No necesita una excusa ni razón. Puede votar antes del día de las elecciones desde su casa, o yendo a la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente.

¿Cómo voto DESDE MI CASA antes del día de las elecciones?

Paso 1: Solicite una boleta de voto en ausencia.

Hay varias formas de hacerlo:

- Descargue una solicitud de boleta de voto en ausencia desde el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote.
- Llame a la oficina de su secretario municipal o de su poblado y pida que le manden por correo una solicitud.
- Escriba una carta solicitando una boleta de voto en ausencia, dando su nombre y su dirección.

Paso 2: Llene la solicitud; firmela con su firma oficial, y entréguela a su secretario municipal o de su poblado. Puede enviarla por correo postal o electrónico, o por fax, o entregarla en persona. Asegúrese de que su firma esté visible.

Paso 3: Esté pendiente de que le llegue por correo su boleta de voto en ausencia. Puede rastrear su solicitud y su envío de boleta en el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote.

Paso 4: Llene su boleta de votación, métala al sobre que se le da, y firme la parte externa del sobre utilizando su firma oficial.

Paso 5: Devuelva su boleta de votación. Su boleta de voto en ausencia debe ser **recibida** por su secretario municipal o de su poblado correspondiente antes de las 8 p.m. del 10 de marzo de 2020. Para asegurarse de que su boleta llegue antes de la fecha límite:

- Póngala en el buzón antes del 3 de marzo de 2020.
- Después del 3 de marzo de 2020, lo mejor es ir a dejarla a la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente.

¿Cuál es la fecha límite para votar DESDE CASA antes del día de las elecciones?

Su boleta de voto en ausencia debe ser recibida por su secretario municipal o de poblado antes de las 8 p.m. del 10 de marzo de 2020.

Comience el proceso temprano mandando por correo su solicitud de boleta de voto en ausencia tan pronto como sea posible.

¿Cómo voto EN PERSONA antes del día de las elecciones?

Paso 1: Vaya a la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente después del 25 de enero de 2020.

Paso 2: Llene una solicitud de boleta de voto en ausencia y entréguela al personal administrativo.

Paso 3: Llene su boleta de votación, póngala en el sobre que se le da, firme la parte externa del sobre con su firma oficial y déjela a manos del personal.

¿Cuál es la fecha límite para votar EN PERSONA antes del día de las elecciones?

Si ya está usted empadronado para votar en el lugar donde vive, la fecha límite es el lunes 9 de marzo de 2020 a las 4 p.m., en la oficina de su secretario municipal o de poblado.

Si no está usted empadronado para votar en el lugar donde vive, debe visitar la oficina de su secretario municipal o de poblado con un comprobante de residencia, antes de las 8 p.m. del 10 de marzo de 2020, para empadronarse y votar.

¿Dónde se localiza la Oficina del Secretario de mi ciudad o poblado y a qué horas está abierta?

La Oficina del Secretario de su ciudad o poblado debe estar abierta en sus horas hábiles normales y por lo menos 8 horas durante el fin de semana del 7 al 8 de marzo de 2020, para la votación antes del día de las elecciones. Las fechas y horas variarán por cada secretario. Visite el **Centro de Información para el Votante de Michigan** michigan.gov/vote y ponga su dirección para encontrar la Oficina del Secretario de su ciudad o poblado, así como la dirección de ésta y horarios.



PARA VOTAR EL DÍA DE LAS ELECCIONES

¿Cuándo es el día de las elecciones?

Las elecciones primarias presidenciales de Michigan son el martes 10 de marzo de 2020.

¿A qué horas están abiertas las casillas de votación?

Las casillas de votación están abiertas de 7 a.m. a 8 p.m., hora local. Usted tiene el derecho de votar si, a las 8 p.m., se encuentra formado en la fila.

¿Qué habrá en la boleta de votación?

Revise la muestra de boleta de votación en el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote.

¿Puedo conseguir que me lleven a las casillas?

Sí. Llame a alguna de las líneas abiertas de Protección Electoral que hay al reverso de esta guía para obtener más información.

¿Dónde voto el día de las elecciones?

Si ya está registrado como votante en el lugar donde vive, debe votar en el lugar de votación que se tenga asignado.

Puede encontrar su lugar de votación correspondiente:

- En línea en el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote;
- En su credencial de identificación como votante.
- Llamando a la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente.
- bien, llamando a alguna de las líneas abiertas de Protección Electoral que están al reverso de esta guía.

Si usted no está registrado como votante en el lugar donde vive, debe visitar la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente con un comprobante de residencia, antes de las 8 p.m. del 10 de marzo de 2020, para registrarse. Una vez registrado, usted puede votar en una boleta de voto en ausencia en la oficina de su secretario correspondiente, o acudir a su casilla de votación, si es que hay tiempo para hacerlo.

¿Me pueden dar tiempo libre en el trabajo para ir a votar?

Su empleador no está obligado a darle tiempo libre pagado o sin pago para ir a votar. Pregunte si tiene alguna política que le permita a usted tomar tiempo libre. Si no la hay, vote antes del día de las elecciones.



LA ACCESIBILIDAD PARA VOTAR

¿Qué pasa si mi lugar para votar no es accesible?

Si es antes del día de las elecciones, llame inmediatamente a la oficina de su secretario municipal o de poblado y pida que se le asigne un sitio alternativo que sea accesible. Usted tiene el derecho de que se le asigne una casilla de votación accesible y una máquina de votación accesible.

Si es el día de las elecciones, mande a alguien al lugar de las casillas de votación para que pida a nombre suyo una forma de votación en la acera. Los trabajadores de casilla en su lugar de votación llevarán afuera una boleta para que usted pueda votar.

¿Puedo obtener una boleta de votación en mi idioma?

Si vota en el poblado de Colfax o en la ciudad de Fennville, usted tiene el derecho de recibir una boleta de votación y materiales electorales en español.

Si vota en la ciudad de Hamtramck, tiene el derecho de recibir una boleta de votación y materiales en bengalí.

Si usted no lee o no escribe en inglés y no hay una boleta disponible en su idioma tiene el derecho de recibir ayuda de parte de cualquier persona a la que usted elija, pero esa persona no puede ser:

- Su empleador.
- Un agente de su empleador.
- un funcionario o agente de su organización sindical.

¿Qué pasa si necesito ayuda para votar?

Usted tiene el derecho de votar de manera independiente utilizando una máquina de votación accesible. Si desea utilizar una máquina de votación accesible, informe de esto a un funcionario de elecciones cuando llegue a votar.

Usted tiene derecho de recibir asistencia de los funcionarios electorales. Puede pedir a los funcionarios electorales instrucciones de cómo usar el equipo de para votar o que le asistan en cualquier momento, incluso después de que ya entró a la casilla de votación.

Si usted está ciego, discapacitado o imposibilitado para leer o escribir, usted tiene el derecho de recibir asistencia de cualquier persona a la que usted elija, pero esa persona no puede ser:

- Su empleador.
- Un agente de su empleador.
- un funcionario o agente de su organización sindical.



LA IDENTIFICACION PARA VOTAR

¿Necesito una identificación para votar?

No. Pero si la tiene, llévela consigo para presentarla al trabajador de casilla.

Se le pedirá una identificación con fotografía cuando vaya a votar. Si no tiene identificación con fotografía o no la lleva consigo, puede firmar un simple formulario y votar.

¿Necesito una identificación con fotografía para votar si es la primera vez que voto en Michigan?

No. Es posible que una pequeña cantidad de personas que son por primera vez votantes, que se registraron por correo o en una campaña de registro de votantes, necesiten dar alguna documentación para votar. Les sirven copias electrónicas o en papel de cualquiera de los siguientes documentos:

Una **identificación con fotografía** con su nombre y su foto (no importa qué dirección tiene o si tiene dirección):

- Licencia de conducir o credencial de identificación personal de cualquier estado.
- Credencial de estudiante de escuela secundaria o universidad.
- Pasaporte.
- Identificación con fotografía militar o del gobierno.
- Credencial de identificación tribal.

Una **identificación sin fotografía, con su nombre y dirección en ella:**

- Una factura actual de servicios a su inmueble.
- Una declaración de saldo bancario.
- Un talón de cheque de pago salarial.
- Un cheque del gobierno.
- Cualquier otro documento del gobierno.

Si está usted discapacitado o es un votante militar o desde el extranjero, esto no se aplica.

¿Necesito el recibo que me dieron cuando me registré para votar?

No, pero si la tiene, llévela consigo.

¿Necesito mi credencial de identificación como votante para votar?

No, pero si la tiene, llévela consigo.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Dónde está mi boleta de voto en ausencia?

Puede rastrear su boleta de voto en ausencia y su solicitud en el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote. Visite el sitio para saber lo siguiente:

- Si su solicitud fue procesada por su secretario municipal o de poblado correspondiente.
- Si su boleta de voto en ausencia le fue enviada por correo.
- Si su boleta de voto en ausencia fue recibida por su secretario municipal o de poblado correspondiente.

Una vez que su boleta de voto en ausencia quede marcada como “recibida”, quiere decir que no hubo problemas y que su voto en ausencia está listo para ser contado.

¿Qué debo hacer si solicité una boleta de voto en ausencia pero nunca la recibí?

Llame a su secretario municipal o de poblado lo antes posible para cancelar su primera boleta de voto en ausencia y solicitar una nueva.

O bien, visite la oficina de su secretario municipal o de poblado antes de las 4 p.m. del 9 de marzo de 2020 para cancelar su boleta de voto en ausencia y obtener una nueva.

O bien, vaya a su lugar de votación el día de las elecciones, complete un simple formulario y vote.

¿Qué pasa si recibí mi boleta de voto en ausencia pero cometí un error o se perdió o quedó destruida?

Llame a su secretario municipal o de poblado lo más pronto posible para cancelar su primera boleta de voto en ausencia y solicitar una nueva.

O bien, vaya a la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente antes de las 4 p.m. del 9 de marzo de 2020 para cancelar su boleta de voto en ausencia y obtener una nueva. Si conserva la boleta de voto en ausencia debido a que cuando cometió un error quedó parcialmente destruida, llévela consigo.

O bien, vaya a su casilla de votación el día de las elecciones, llene un formulario y vote. Si conserva la boleta de voto en ausencia debido a que cuando cometió un error quedó parcialmente destruida, llévela consigo.

¿Qué pasa si no estoy en la lista de votantes del lugar de mi casilla de votación?

Si tiene el recibo que le dieron cuando se registró como votante, muéstrelo al trabajador de casilla para poder votar. Si no lleva su recibo, dé al trabajador de casilla su dirección y pregúntele si está usted en la casilla correcta. Si no está en el lugar de casillas correspondiente a su dirección, vaya a su lugar de casillas correcto.

Si no está en la lista correcta de votantes, puede ir a la oficina de su secretario municipal o de poblado correspondiente con un comprobante de residencia y registrarse para votar antes de las 8 p.m. del día de las elecciones. Mientras se encuentre ahí, puede votar en una boleta de voto en ausencia dentro de la Oficina del Secretario.

Si no puede ir a la oficina de su secretario con un comprobante de residencia, puede emitir su voto en lo que se denomina como “boleta de voto provisional”. Para hacer eso, tendrá que dar su juramentación diciendo que usted cree que se registró anteriormente para votar.

Si puede dar una identificación con fotografía que muestre su dirección en ese lugar de casillas, su boleta de voto provisional irá a la máquina y será contada el día de las elecciones. Si no, irá a un sobre y su secretario la revisará después del día de las elecciones. Tiene seis días después del día de las elecciones para ir a la Oficina del Secretario con cualquier documentación que muestre que sí está registrado. Se le debe dar un papel de instrucciones que explique esto.

¿Qué pasa si voy al lugar equivocado de casillas de votación

Vaya a las casillas correctas buscándolas en línea en el **Centro de Información para el Votante de Michigan** www.mi.gov/vote, o llamando a la oficina de su secretario municipal o de poblado antes de ir a votar.

Si llega al lugar equivocado de casillas, pida a un trabajador de casillas que le ayude a encontrar su localidad correcta.

Si no está registrado en la localidad donde vive actualmente, vaya a la oficina de su secretario municipal o de poblado con un comprobante de residencia antes de las 8 p.m. del día de las elecciones para registrarse para votar.

¿Qué pasa si tengo un problema para votar o si alguien está tratando de intimidarme o acosarme?

Avísele inmediatamente a un trabajador de casilla. Si el trabajador de casilla es el problema o si en la casilla no atienden el problema, llame a su secretario local de ciudad o poblado.

Si el Secretario Municipal o de Poblado no resuelve el problema, llame a una de las líneas abiertas de Protección Electoral que hay al reverso de esta guía.

¿Qué pasa si alguien impugna mi derecho al voto?

Paso 1: Pida que el trabajador de casilla le haga juramentar.

Paso 2: Responda cualquier pregunta que sea necesaria para establecer su derecho al voto.

Paso 3: Y, por último, vote.

¿Qué pasa si me equivoco en mi boleta o si se descompone la máquina de votación?

Si usted comete un error, pida inmediatamente que le den una nueva boleta. Usted tiene derecho de recibir una nueva boleta si descubre el error antes de que su boleta sea insertada en la máquina tabuladora y contada.

Si la máquina digitalizadora rechaza su boleta, pida una nueva. Usted tiene el derecho de recomenzar desde el principio.

Si no está funcionando bien la máquina tabuladora, usted puede poner su boleta contestada dentro de un cubo de la máquina tabuladora. Los trabajadores de casilla insertarán su boleta en la tabuladora una vez que la máquina vuelva a funcionar.

COPATROCINADORES





Oakland
County Clerk's
Office



Warriors on
Wheels of
Metropolitan
Detroit

Llame a las líneas abiertas de Protección Electoral en cualquier momento.

- Para recibir ayuda en inglés, llame a 866-OUR-VOTE (866-687-8683).
- Para recibir ayuda en español, llama a 888-VE-Y-VOTA (888-839-8682).
- (844-YALLA-US (844-925-5287):

ی لعل لصتا، ٲی برع الة ل ل ل اب ة ء ء اس م ل ل

- Y para recibir ayuda en bengalí, cantonés, inglés, cantonés, hindi, coreano, mandarín, tagalo, urdu o vietnamita, llame a 888-API-VOTE (888-274-8683).